



EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

ANLA confirma multa impuesta a **Ecopetrol** por más de \$1.300 millones

👍 0 💬 0 0 Comentarios

May 05, 2022



Ecopetrol comunicó que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Resolución No. BB1 notificada el 3 de mayo de 2022, resolvió declarar a la compañía responsable de llevar a cabo obras, durante la fase constructiva del sistema de transporte de hidrocarburos del proyecto Poliducto Andino, no amparadas por la licencia de manejo y control ambiental.

Por lo anterior, la ANLA decidió confirmar a **Ecopetrol** la multa inicialmente impuesta mediante la Resolución No. No. 754 de 2021 por valor de mil trescientos ochocientos sesenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$1.308.860.854).

La imposición de la sanción constituye una decisión definitiva en el marco del proceso administrativo sancionatorio ambiental.

"**Ecopetrol** S.A., acata y respeta las decisiones de la ANLA. No obstante, el actuar de la Compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que evaluará si hay lugar a la interposición de acciones judiciales frente a la sanción", señaló la compañía de la Iguana.